

rescataba parte de las riquezas que le habían robado los prócsules; los navieros de Híspalis y de todo el litoral en los tiempos corrompidos de Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón, llegaron á hacerse célebres en Roma, y si hemos de creer á Horacio, hasta las más nobles damas cedían á la fascinación que les causaba el lujo de nuestros traficantes. En cambio, aceptaba de la señora del mundo la lengua, las leyes, la religión, la literatura, las artes y no pocas de sus costumbres. Rivalizó con ella en producir poetas y escritores: los Sénecas, Lucano, Floro, Silio Itálico, Columela y Pomponio Mela, mantuvieron dignamente el puesto al lado de los escasos aunque elevados genios del siglo de Augusto; erigió edificios sagrados imitando el Panteón, el templo de Júpiter Stator, el de la Concordia, foros á la manera del de Julia y del de Augusto, capitolios como el reconstruído por Domiciano, anfiteatros como el de Flavio, circos como el Máximo, termas como las de Diocleciano; tomando por último del pueblo-rey aquella hermosa religión del agradecimiento que algunos definen memoria del corazón, y que nosotros llamaríamos única religión de Roma, consagró magníficos sepulcros de mármoles de España y de Numidia á los hombres que habían merecido bien de sus respectivos municipios y colonias.

CAPÍTULO XI

Principios del cristianismo en las provincias de Sevilla y Cádiz.
Las iglesias de los tres primeros siglos



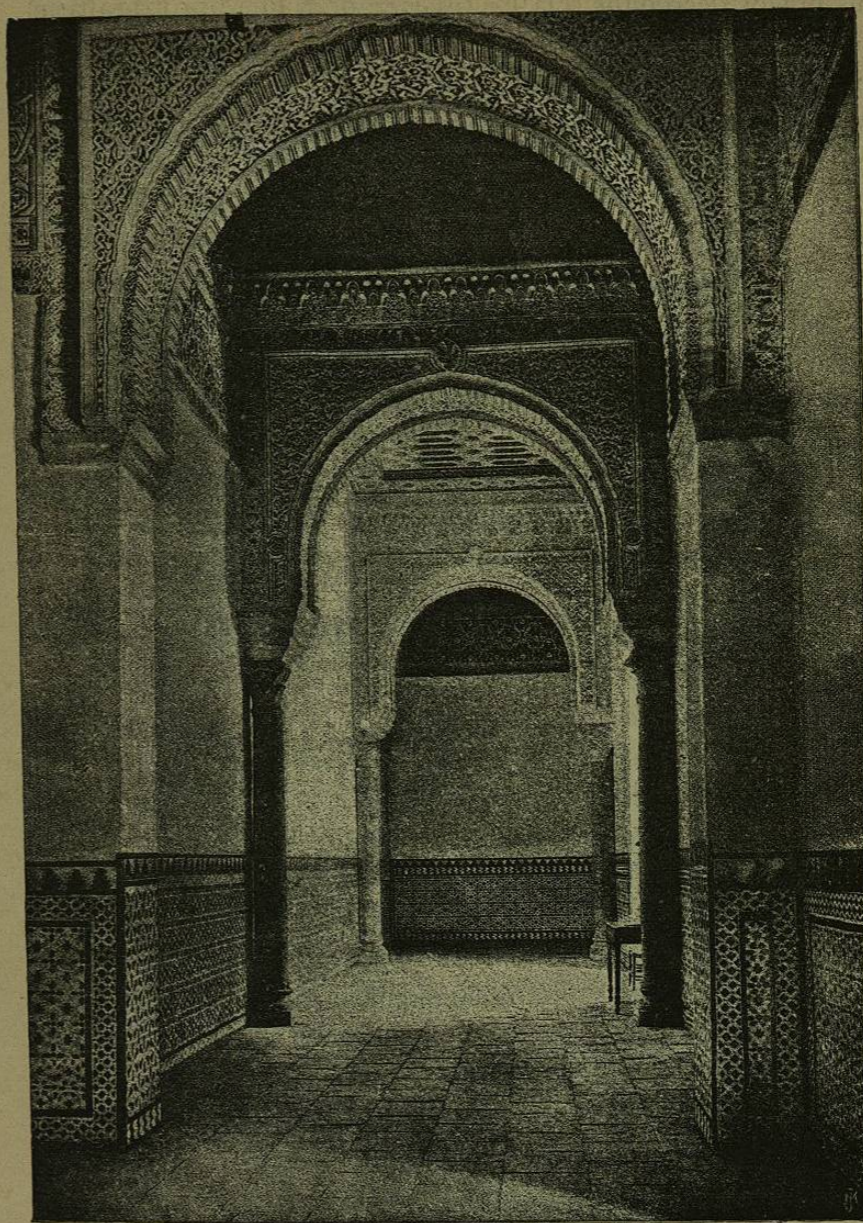
A civilización romana, brillante bajo muchos aspectos, sancionaba la esclavitud: en el gran círculo del politeísmo la caridad no tenía cabida; la dignidad humana no existía para los adoradores de la fuerza. Fuerza y virtud eran para los romanos una cosa misma. El hombre de por sí nada era si no ostentaba el título de ciudadano: la ciudad, el Estado lo era todo.

El cristianismo, doctrina de libertad y de emancipación, de caridad y de igualdad, trasladando al corazón y á la conciencia, al hombre interior y moral, sin distinción de clases, la cadena de hierro que sujetaba á las naciones vencidas y á los esclavos, pugnaba de frente con las antiguas instituciones, base de la servidumbre legal, en virtud de las cuales no era digno de la libertad el que no fuese romano, ni era otro su destino en la tierra que servir y proporcionar placeres á los Césares, al Senado y al pueblo-rey.

Mientras el Imperio deificaba el orgullo y propagaba el culto de los sentidos, la religión del Crucificado, predicando la humildad y el propio sacrificio, iba haciendo numerosos prosélitos. Llegó la época de que el coloso nacido en el Capitolio y la modesta Esposa de Jesucristo se encontrasen en las naciones más poderosas y florecientes, profesando doctrinas enteramente contrarias, con aspiraciones y tendencias opuestas; y el romano altanero, desconociendo en la Santa Iglesia á la que había venido al mundo para regenerarle, la miró unas veces con desdén, otras con odio, dejándola hoy en libertad como indigna de perturbar su serenidad terrible, persiguiéndola mañana cruelmente como persigue tal vez el rey del desierto al insecto que con su zumbido le importuna.

Crecía el Imperio: crecía también la hermosa religión de Cristo. Pero la divina inspirada clamaba por boca de sus apóstoles y nuncios con tanta elocuencia, con tan irresistible poder, que en el mismo palacio de los Césares hallaban eco sus eternas verdades: y al tiempo que esto sucedía, los ídolos de los falsos dioses se bamboleaban próximos á una espantosa caída, los flámines y magos y agoreros se miraban unos á otros riendo de su propia incredulidad; y el esclavo á quien azotaban, retenía en su corazón con esperanza aquella voz consoladora que le decía: *tu alma es libre é imperecedera*; y el dueño que le maltrataba, oía en su conciencia aquella otra verdad humillante: *toda carne es vileza y corrupción*. La revolución estaba hecha en las ideas.

Pero sucede que por virtud de la ley de inercia que á la humanidad domina, desde que una institución se desacredita hasta que los hombres la condenan, transcurren siempre largos años, y no es de extrañar que la ruina del politeísmo no fuese inmediata á la desorganización moral é intelectual que se apoderó de Roma al morir Augusto, y que pasaran cerca de cuatro siglos desde la providencial constitución del Imperio hasta el día en que, dócil éste al mandato del gran Teodosio, tendiese



SEVILLA.—VESTÍBULO DEL ALCÁZAR

sus brazos decrepitos á la Fe regeneradora que por tanto tiempo se le había estado brindando llena de amor. Era ya viejo el mundo romano cuando se decidió por el feliz consorcio; la verdad, que nunca envejece, brillaba en la ley de Cristo, fecunda, joven y activa: aún halló fuerzas el magnánimo emperador para levantar en peso el Oriente y el Occidente y ponerlos bajo las copiosas aguas de la purificación que corrían del seno de la Iglesia: el mundo romano se vió regenerado; pero los Césares, en castigo de su larga obstinación, no engendraron reyes cristianos para las naciones en que habían dominado, y la Fe recibió el encargo de santificar á los impetuosos conquistadores del destrozado Imperio.

La Bética, como provincia tan principal, y tan identificada con Roma por el gran número de familias senatorias que habían venido á poblar sus municipios y colonias, por el gran comercio que con ella entretenía y por la multitud de vías que facilitaban sus comunicaciones con la metrópoli, podía en cierto modo jactarse de ser su directora desde que la había dado emperadores como Trajano y Adriano, cónsules como Balbo, oradores como Porcio Ladrón, filósofos como Séneca y Lucano.

En la lenta y simultánea marcha de las dos civilizaciones, al paso que la antigua camina de conquista en conquista asolando la tierra y llenándola de pavor con el vuelo de las águilas romanas desde el Báltico hasta el mar de la India, la nueva se apodera de los corazones, va paulatinamente extendiendo por el mundo de la voluntad y de la inteligencia el imperio del amor, crucificando las malas pasiones, penetrando en el cerebro del filósofo y del niño, en el alma del siervo y de su señor, y disponiendo al universo desde la bárbara Panonia hasta la disoluta Corinto á pedir á voces la santa libertad de la Cruz. Y esta civilización admirable ¿no había de hallar dignos y elocuentes intérpretes en la sosegada provincia cuyos ingeniosos hijos mantenían el decoro intelectual de Roma, hallándose por su posición apartada del teatro de las guerras y tan dispuesta, por el influjo

de las doctrinas estóicas, á la discusión racional de las grandes verdades morales?

Los halló en efecto, y una de las mayores glorias de la Bética consiste en que, á pesar del odio que á la nueva religión profesaba la prepotente aristocracia senatorial, recibió la semilla del Evangelio con tanto amor y entusiasmo, que fructificando en ella desde luégo, produjo iglesias cuyos pastores figuran entre los primeros luminare de la cristiandad. Erigían templos y aras los andaluces á Isis y Sérapis, á Venus ó á Salambo, á Marte, Hércules, Pantheo, la Piedad, el Evento, la Victoria, etc., y al mismo tiempo, al pié quizás de los muros consagrados á las falsas divinidades, humeaba el puro incienso quemado en honor del Dios verdadero por los fieles discípulos de aquellos siete Varones apostólicos enviados por S. Pedro y S. Pablo á evangelizar la España meridional.

No entran en nuestro cuadro las conversiones hechas por éstos en el territorio accitano, ni el conjeturar los interesantes pormenores ocurridos en la de la afamada dama Luparia, que supone la tradición construyó una iglesia cristiana, la primera tal vez que existió en la Bética. Tampoco podemos extendernos á sacar del caos de nuestra historia eclesiástica primitiva fantasías verosímiles y probables acerca de las iglesias fundadas por S. Cecilio en Iliberi, S. Indalecio en Almería ó Urci, S. Eufrasio en Ilturgi y S. Ctesifón en Berja. Pero nos es dado presentar como uno de los frutos más tempranos del cristianismo en la provincia de Sevilla la predicación del santo mártir Geroncio, primer obispo de Itálica, cuya voz persuasiva hacía ya estremecer los ídolos más de dos siglos antes de sepultarlos en el fango el edicto de Teodosio (1). Esicio, varón santo en-

(1) La autenticidad del Oficio propio de S. Geroncio y de su Himno en el Misal godo, está sólidamente probada por el P. Flórez. *Esp. Sagr.*, trat. 38, cap. 4. Opinamos que el martirio de este santo, alumno y compañero de los Apostólicos, puede referirse á los tiempos de Domiciano, aun cuando carecemos de pruebas de que esta segunda persecución se extendiese á España.

viado de Roma, fundaba hacia el mismo tiempo la iglesia de Carteya en la costa del Estrecho, y estos dos prelados fueron como los ángeles diputados por el Eterno para anunciar la buena nueva en la hermosa región que se extiende del Betis á Calpe (1). Se explica, aunque nos faltan comprobantes históricos, que la predicación de estos insignes varones fuese recibida por las almas sedientas de fe y de justicia como la voz misma de aquel *Dios desconocido* á quien presentía y no acertaba á comprender el mundo antiguo (2): tan monstruosa era la transformación que el paganismo había sufrido presentando á la adoración de los pueblos la inmundicia y las torpezas de sus dueños, sustituyendo á los dioses desconceptuados y escarnecidos las personas de los emperadores; tan irritante era la tiranía de éstos; tanto imperio iban paulatinamente tomando las ideas de las sectas estoica y neoplatónica, refugio de la razón contra el libertinaje intelectual de Roma. El cristianismo, único faro de salvación, único amparo y esperanza de la parte mayor de la humanidad, á quien otra parte mínima subyugaba, oprimía y envilecía, no podía menos de ser recibido aquí como en todas las otras provincias del Imperio, aun cuando se opusiesen tenazmente á su propagación los interesados en la perpetuidad del estado antiguo, los Césares y sus favoritos, el Senado, la clase sacerdotal, la curia y los legistas. Él quebrantaba las cadenas del esclavo, reorganizaba la familia, santificaba el matrimonio, rehabilitaba á la mujer, ennoblecía la patria potestad... No era sistema político el cristianismo, ¿pero cómo había de durar el Imperio con sus deformidades y sus execrables excesos, cuando

(1) Los dos, Esicio y Geroncio, fueron sin duda obispos regionales sin silla determinada al principio de su misión, pero finalmente la fijaron el uno en Carteya y el otro en Itálica. Véase al citado Flórez, el Breviario gótico y el Martirologio romano.

(2) Refiere Estrabón que los españoles adoraban á un *Dios innominado*, á quien festejaban en el plenilunio; en lo cual sin duda se apoyó S. Agustín (*De civil. Dei*, libro VII, cap. 9) para contar á los españoles entre los pueblos antiguos que adoraban á un solo Dios autor de lo criado. S. Pablo también halló en Atenas un altar consagrado al *Dios desconocido* (*ignoto Deo*).

la luz evangélica hubiese esclarecido y elevado los espíritus? De aquí que la nueva religión, lisonjera al pueblo, favorable á la mujer y á todo sér oprimido, grata á las personas de ánimo justo y recto, pero contraria á la aristocracia romana considerada como cuerpo colectivo y privilegiado, fuese alternativamente tolerada, menospreciada, exaltada, perseguida, según las fluctuaciones de los que pugnaban por su triunfo ó por su extinción.

En los tiempos de tolerancia, cuando á los mismos Apóstoles era accesible el palacio de los Césares y cuando los propagadores de la verdad hallaban prosélitos entre los mismos presidentes y procónsules, ¿qué mucho que en las naciones del Occidente se fuesen erigiendo templos al Crucificado, aquí humildes y pequeños, si allá grandes y lujosos, ora sombreando las venerandas tumbas de los mártires, en forma de modestas capillas, cabe los cementerios, ora rivalizando en belleza arquitectónica con los templos de los ídolos?

Créese generalmente que hasta la paz dada á la Iglesia por Constantino no tuvieron los cristianos en los países sujetos al Imperio Romano edificios de uso público consagrados al culto. Supónese que sus reuniones sólo se verificaban en las casas particulares de los fieles y en los cementerios y catacumbas, y que en estos lugares celebraban secretamente los Divinos Oficios y recibían los Sacramentos. Este es un error. Mientras el cristianismo no salió del estrecho ámbito de la Judea, y en aquella época de su infancia en que las oblacones de los escasos poderosos convertidos se consumían en el sustento de los pobres y de la naciente grey, no era posible que erigiese templos, ni aun capillas. Harto hacían los hijos espirituales de un S. Pablo, que en Corinto ganaba el sustento ayudando á Aquila á hacer tiendas de cuero para los soldados, con ceder á sus hermanos sus reducidas viviendas y convertir sus cenáculos en oratorios.

Pero cuando el rebaño de Jesucristo fué creciendo é ingresa-

ron en él prefectos, senadores, procónsules, hombres acaudalados, ni siquiera se concibe que no se erigieran iglesias por do quiera que fuese cundiendo la luz del Evangelio. No faltaba por cierto la necesidad de ellas habiendo instituido Cristo sacrificio y sacramentos, oración y predicación. Tampoco faltaba el arte de construir: ni faltaba por último libertad para edificar desde que Tiberio había propuesto al Senado se colocase al Salvador en el número de los dioses del Imperio, y amenazado con pena de muerte á cualquiera que osase inquietar á los cristianos. ¿Qué se opone, pues, á que los primitivos fieles tuviesen sus edificios sagrados, no sólo privados, sino también públicos y comunes? Que no todos los emperadores se condujeron con ellos como Tiberio y otros igualmente tolerantes, sino que desde muy temprano empezó la Iglesia á experimentar los sangrientos rigores de un Nerón, de un Domiciano, de un Septimio Severo, etc.; mas esto no obsta, porque, en los días aciagos de la persecución, los que sustraía Dios al brazo de los ejecutores se congregaban secretamente ya en las casas particulares, ya en los lugares desiertos, en los cementerios, en las minas y subterráneos que en Roma tomaron el nombre de *catácumbas*; y cuando volvía á serenarse el cielo, volvían ellos á levantar sus capillas y oratorios. Sobre los mismos cementerios, ó cerca de su recinto, era donde principalmente construían los cristianos aquellos pequeños edificios que llevaban el nombre de *altares*, *confesiones*, *memorias* y aun *martirios*, los cuales, transcurriendo el tiempo y en las épocas de tolerancia, se ensanchaban y convertían en basílicas é iglesias espaciosas.

No escasean por cierto los documentos que prueban que los cristianos erigieron iglesias públicas en todas las provincias romanas desde la instalación de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo en la ciudad de los Césares. De conformidad con estos documentos, vemos á los inmediatos sucesores del Príncipe y Cabeza de la Iglesia prescribir reglas acerca del culto y su disciplina, de la división de las parroquias y de la consagración de las basíli-

cas; hallamos en las *Constituciones Apostólicas* la descripción detallada del edificio de la iglesia con la designación y explicación de cada una de sus partes; y leemos finalmente entre las respetables tradiciones de la antigua Iglesia española, que pocos años después de la muerte de Cristo, vieron con asombro y con edificación los habitantes de Acci levantarse un templo y un baptisterio al Dios crucificado en el Gólgota.

... Christi famula adtendens obsequio
sanctorum, statuit condere fabricam,
quo Baptisterii undæ patescerent,
et culpas omnium gratia tergeret (1).

Tuvieron de consiguiente los cristianos en la Bética edificios sagrados, verdaderas iglesias desde los tiempos apostólicos. Y que no fueron solamente oratorios privados, es cosa manifiesta, dado que hasta la persecución de Nerón no hubo motivo para que ocultasen sus creencias los convertidos al Dios de Nazareth, que seguramente no serían tan pocos como el moderno escepticismo supone (2). Luégo tuvieron largos años de paz hasta la persecución de Valeriano y Galieno, ocurrida á mediados del siglo III, sólo interrumpidos tal vez por las feroces humoradas de Domiciano; y aun parece racional la conjetura de que al entrar

(1) Himno del Oficio gótico de los siete Apostólicos.

(2) El historiador Romey es uno de los que más insisten en esta equivocada idea, á la cual oponemos nuestras más antiguas y veneradas tradiciones. El verso

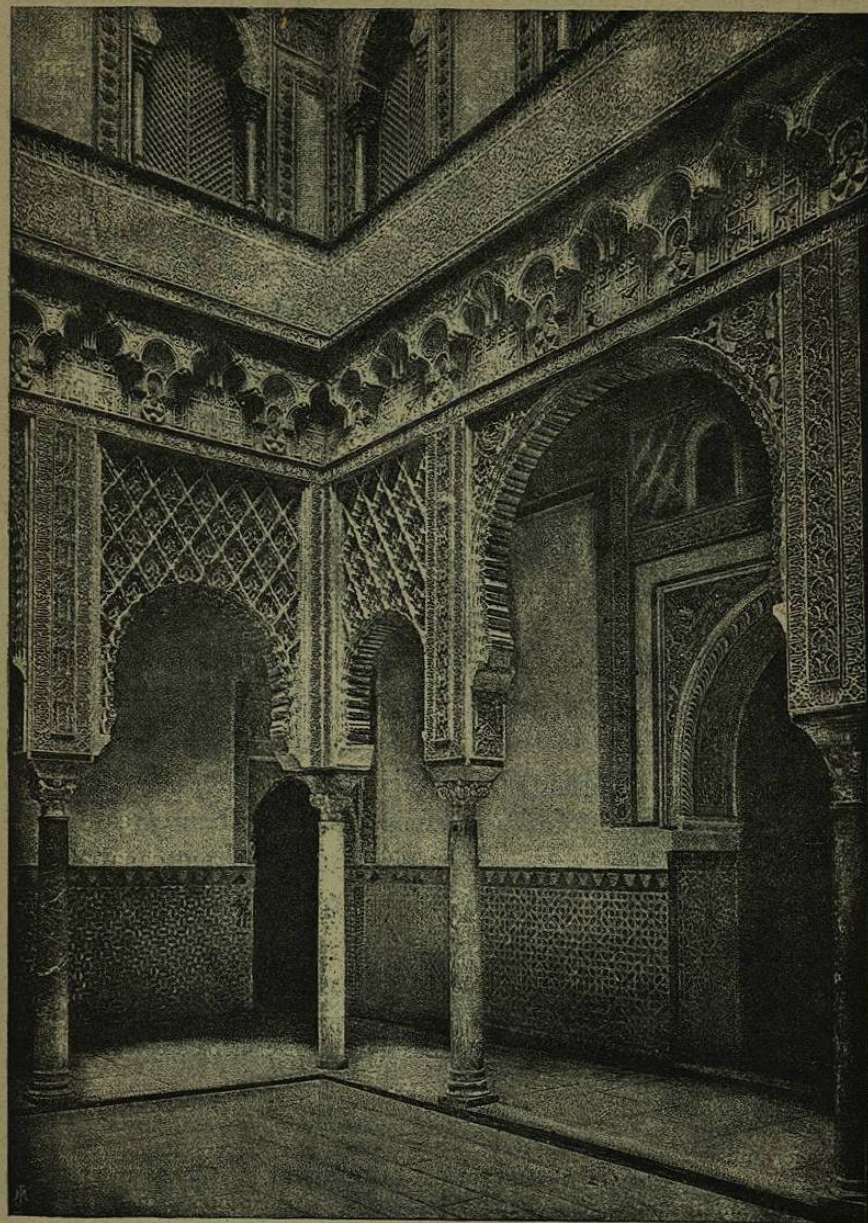
hæc prima fidei est via plebium

del himno de los Siete Apostólicos da bien á entender que no fué estéril para la conversión del pueblo accitano el milagro que obró Dios en favor de aquellos santos varones; además de que, en el *exordio* del § 1.º de la misa de los mismos Apostólicos, conforme se halla en el antiguo Códice Emilianense, sacado sin duda del Leccionario Complutense, anterior á S. Julián y al siglo VII, se leen estas memorables palabras sobre el fruto que aquellos evangelizadores recogieron en la Bética: *In quibus urbibus commorantes ceperunt de inicio vile immortalis predicare. Sicque factum est, ut dum famuli Dei celestia dona impertiunt, magnum sanctæ ecclesiæ credentium fructum adquirunt. Adque ita sicut ab apostolis missam doctrinamque acceperunt, per Ispaniam ordinatis episcopis supradictis urbibus tradiderunt* (sic).

en el siglo IV, cuando fué enviado á España Daciano con el encargo expreso de exterminar el cristianismo, hubiese ya alcanzado la Iglesia de la Bética un desarrollo y una estabilidad precursores de segura ruina para el decadente politeísmo.—Comenzó esta cruel persecución, última de las diez que fuera de España afligieron á la Esposa de Jesucristo, hacia el año 303, y ya tres años antes se había celebrado en Ilíberis (provincia de Granada), un concilio de diez y nueve obispos, de la Bética la mayor parte, á los que se agregaron muchos presbíteros en representación de otras iglesias cuyos prelados no pudieron asistir, probando la reunión de este concilio, considerado con justa razón como nacional, que la Iglesia en aquella época se hallaba en casi toda España completamente constituida en la parte territorial y en su jerarquía, á tal punto que podían temer los partidarios del Imperio como muy próxima la subversión de la república (1).

Es digno de estudio desde el punto de vista de las costumbres en el período á que ahora nos ceñimos, el choque y la coexistencia de la vida pagana con la vida cristiana, deducidos de las prescripciones de ese mismo concilio de Elvira. Había cristianos de poca fe que, después de recibido el bautismo, apostataban presentándose en los templos de los gentiles y dando culto á los ídolos. Algunos, por el hecho de ser el sacerdocio de los *flámines* una verdadera carga patrimonial de la que no podían excusarse, no teniendo la suficiente fuerza de ánimo para renunciar los honores y las prerogativas que llevaba consigo el sacerdocio entre los romanos, solían, aunque bautizados, ejercer aquellas funciones: otros se prestaban á desempeñarlas por ambición ó por miedo. Mas en los municipios, á diferencia de lo que se acostumbraba en Roma, eran los flámines los que presidían los juegos circenses y ofrecían los sacrificios con que se inauguraban estos: y como entre los andaluces, educados en

(1) De estos temores del gentilismo espirante dan fe las conocidas inscripciones publicadas por Masdeu en el tomo V, pág. 373 de su *Hist. crit.*



ALCÁZAR.—PATIO DE LAS MUÑECAS

esta parte por los feroces cartagineses, era muy frecuente ofrecer á los dioses sacrificios humanos, y aun sacrificios de doncellas, especialmente á Saturno y á Diana, verificábase á menudo en la Bética que algunos de aquellos apóstatas, excediendo en maldad á los mismos sacerdotes de la India, cometían en esos actos gentílicos los tres nefandos crímenes de idolatría, homicidio y *mequia* (1). Los había que retrocediendo ante esta abominable y triple maldad, se limitaban á hacer sus donativos redimiendo con dinero la infamia de la idolatría exterior: llamábanse éstos *libeldáticos*, porque recibían de los codiciosos magistrados, en cambio de su flaqueza, ciertos libelos en que se les declaraba exentos de ofrecer públicos sacrificios. Ni faltaban por último hombres á un mismo tiempo dignos de lástima y de desprecio, que, no atreviéndose á declararse cristianos, en el momento de ir á sacrificar se fingían locos ó acometidos de algún súbito accidente, con objeto de que el magistrado los dejara ir libres.

Rígidos y severos los obispos de la Bética con todos estos cobardes soldados de la milicia de Cristo, fulminaron contra ellos excomuniones, ya temporales, ya perpetuas, según la mayor ó menor gravedad de su pecado (2). No toleraban aquellos celosos pastores vínculo ninguno con el sacerdocio pagano (3): los simples catecúmenos sufrían penitencias si aceptaban el cargo de flámines, aun absteniéndose de sacrificar (4); los que casaban sus hijas con los sacerdotes de los ídolos, quedaban privados de la

(1) Canon 2.º de Elvira. Acerca de los sacrificios feroces de los lusitanos y andaluces puede consultarse á Dionisio de Halicarnaso y Estrabón. Suetonio habla de la costumbre de sacrificar á las doncellas jóvenes haciéndolas estuprar antes de inmolarlas á los dioses.

(2) Cánones 2.º y 3.º de Elvira.

(3) El justo rigor del Concilio se extendía hasta prohibir que llevaran coronas los sacerdotes, aunque no sacrificasen ni tributasen dones á los ídolos, pues no parecía regular que los que se habían alistado en las banderas de Cristo se vistieran y adornaran como los gentiles. No eran solos los sacerdotes paganos los que llevaban coronas, sino todos los que acudían á sus fiestas.

El canon 59 manda que los fieles no vayan al Capitolio á sacrificar ni á ver los sacrificios.

(4) Canon 4.º

comuni6n aun al fin de su vida (1). El temor de que los fieles mal robustecidos en la fe recayeran en la idolatría, transpira en otras varias disposiciones del propio concilio: no eran sólo los flámines, sino todos los paganos en general, los que la Iglesia reconocía como de trato peligroso para sus hijos, y así prohibía que ningún padre, por muchas hijas doncellas que tuviese, pudiera casar ninguna de ellas con un gentil. Era en efecto la idolatría el mal cardinal que debía extirpar la Iglesia, y para contribuir por todos sus medios á arrancarla de las costumbres, que son los vínculos más tenaces, obligó de un modo ingenioso á los hombres acaudalados é influyentes á convertirse, como diríamos hoy, en propagandistas contra los ídolos, en verdaderos iconoclastas. Con prohibir sencillamente á los dueños que abonasen á los colonos en sus cuentas las prestaciones y tributos que hubiesen ofrecido á los ídolos (2), bien fuera para los sacrificios externos, domésticos, convites ó fiestas, bien para cualquier otra cosa del culto idolátrico, dieron un gran paso: porque los colonos, por no sostener á sus expensas el culto de los ídolos, habían de ir forzosamente abandonándole. El cebo del interés hacia fácil la empresa con los colonos.

No así con los siervos. Había ocasiones en que por causa de éstos, ni conseguían siquiera los convertidos ver á Apolo, Venus, Baco ú Esculapio desterrados de sus propios lararios (3). Los siervos y otras personas de humilde condición, no habían enteramente abjurado la idolatría al principiar el siglo IV de la Iglesia en que se celebró el concilio Iliberitano, y retenían de consiguiente los ídolos contra la voluntad de sus dueños. Muchas veces se verificó que los tales domésticos entregaron á sus mismos señores á los magistrados de los gentiles para que los obligasen á sacrificar, y la Iglesia con gran prudencia, teniendo

(1) Canon 17.

(2) Canon 40.

(3) Era el *larario* el oratorio donde privadamente daba cada cual culto á los dioses. Los príncipes solían tener dos, uno mayor y otro menor.